



# PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE MULCHÉN 2025 -2028

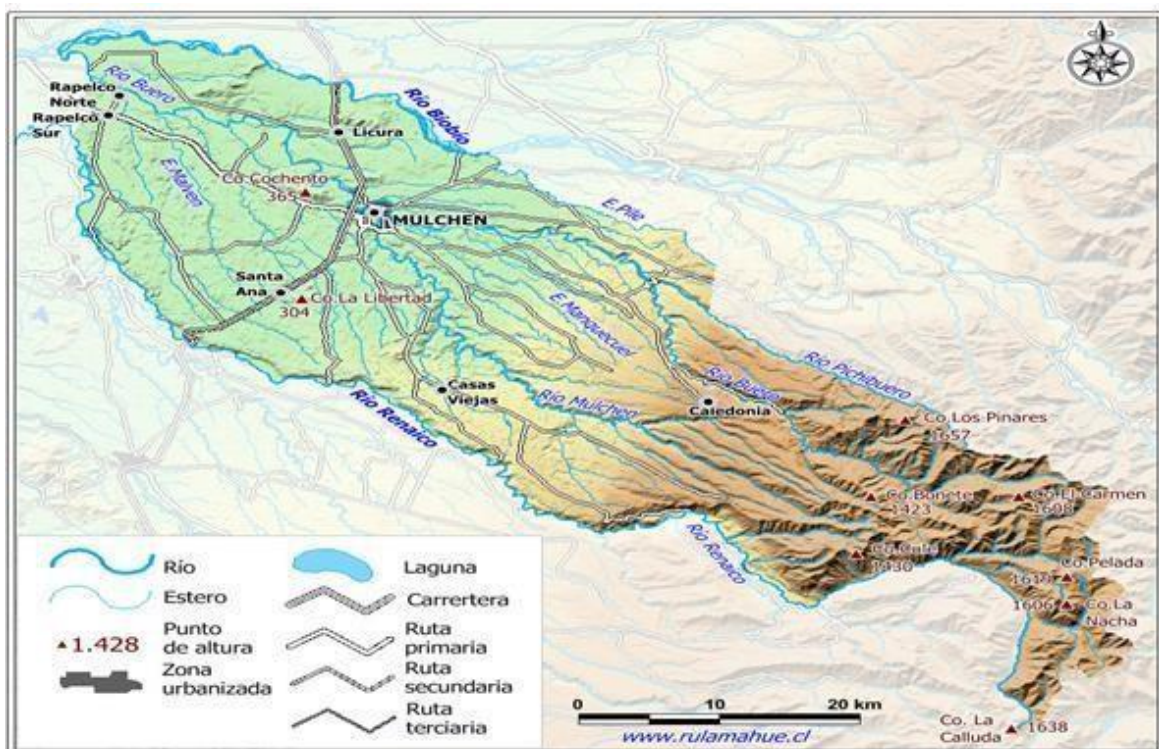
Enero 2025



## 1. INTRODUCCIÓN

La comuna de Mulchén, ubicada al sur del río Biobío en la Región del mismo nombre, se destaca por su posición geográfica estratégica en el límite con la Región de la Araucanía, en el corazón de la sección cordillerana del territorio. Este entorno natural único, caracterizado por su atractivo paisajístico y su riqueza intercultural, le ha permitido formar parte del "Territorio Biobío Cordillera," una zona reconocida por su vocación turística en conjunto con comunas vecinas como Alto Bío Bío, Antuco, Quilaco y Tucapel. Con una extensión territorial de 1.925 km<sup>2</sup>, Mulchén combina áreas urbanas y rurales, configurando un espacio de gran valor tanto para el desarrollo de servicios como para la actividad forestal, la cual ha moldeado su estructura económica y territorial a lo largo de las últimas décadas.

Según el Censo de 2017, Mulchén cuenta con una población de 29.627 habitantes, distribuidos principalmente en la zona urbana (81,51%), mientras que el área rural representa el 18,49% de sus residentes. Este crecimiento urbano, impulsado en gran parte por el desarrollo de la actividad forestal y la migración de la población rural, ha creado nuevas dinámicas sociales y desafíos en términos de seguridad y convivencia comunal.



Considerando las particularidades de su entorno, la diversidad de actividades productivas, y las características demográficas de su población, el presente Plan de Seguridad Comunal de Mulchén busca establecer lineamientos y estrategias que respondan a las necesidades específicas de seguridad de la comuna. Este plan se desarrolla con el propósito de promover un entorno seguro y de bienestar para sus habitantes, garantizando una adecuada articulación entre los distintos actores comunales y fortaleciendo la capacidad de respuesta frente a situaciones de emergencia o vulnerabilidad social. A través de un enfoque participativo y preventivo, el plan se alinea con las políticas regionales de seguridad pública, adaptándose a la realidad local y a las expectativas de los habitantes de Mulchén.

## **1.1 Naturaleza y función del plan**

El Plan Comunal de Seguridad Pública de Mulchén es una herramienta estratégica de planificación y gestión que tiene como propósito principal establecer las líneas de acción, objetivos y medidas que tanto el municipio como los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) llevarán a cabo en materia de seguridad ciudadana. Este plan constituye un compromiso integral y transversal que involucra a diversas instituciones, organizaciones comunitarias y actores locales en un esfuerzo conjunto por mejorar la seguridad, la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de la comuna.

La vigencia del plan es de cuatro años, lo que permite una perspectiva a mediano plazo que facilita la consolidación de acciones sostenibles y la evaluación continua de su impacto. Sin embargo, para garantizar su efectividad y adaptabilidad a los cambios en el entorno, el plan será revisado y actualizado anualmente, lo que asegura que se mantenga alineado con las necesidades emergentes de la comunidad, los avances en materia de seguridad, y los desafíos que surjan en el futuro.

Este plan ha sido elaborado conforme a los lineamientos metodológicos dispuestos por la Subsecretaría de Prevención del Delito, lo que asegura que las estrategias propuestas no solo se basen en buenas prácticas y evidencia científica, sino que también respondan a un enfoque integral de seguridad pública. En este sentido, el documento identifica los problemas más prioritarios en materia de seguridad local, tales como la prevención del delito, el control de incivildades, la violencia y la mitigación de la percepción de inseguridad. Las estrategias propuestas en el plan buscan abordar estos problemas de manera sistemática y coherente, focalizando los esfuerzos en aquellas áreas de mayor vulnerabilidad y riesgo dentro de la comuna.

De esta forma, el Plan Comunal de Seguridad Pública establece una hoja de ruta clara para la acción del municipio y las distintas instituciones involucradas, concentrando los recursos disponibles en actividades planificadas y orientadas a resultados tangibles. El objetivo final es la eficacia en la prevención y control de delitos, así como en la mejora de la percepción de seguridad por parte de la ciudadanía. Esto no solo implica una reducción en la cantidad y gravedad de los delitos, sino también un fortalecimiento de los factores protectores a nivel comunitario, tales como la cohesión social, el respeto por los espacios públicos y la participación ciudadana.

Es menester señalar que el presente instrumento también tiene un fuerte componente de análisis y diagnóstico. Para su elaboración, se ha hecho uso de diversas fuentes de información, tanto oficiales como locales. Entre las fuentes más relevantes se encuentran el Informe Estadístico Delictual Comunal del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), el Sistema Táctico de Operación Policial (S.T.O.P) de Carabineros de Chile, y los informes estadísticos de la Segunda Comisaría de Carabineros de Mulchén.

## **1.2 Gestión local en seguridad**

- a) El Alcalde, junto con el Director de Seguridad Pública y su equipo profesional, desempeñan un papel clave en el Consejo Comunal de Seguridad Pública proponiendo y coordinando acciones con las distintas direcciones municipales, policías locales, servicios públicos, concejales, organizaciones comunitarias y comunidad en general. Esta colaboración fortalece el desarrollo de componentes y actividades que son coherentes y participativas, maximizando el impacto en la seguridad comunal.
- b) La Municipalidad de Mulchén, a través de su Dirección de Seguridad Pública, se dedica

intensamente a la planificación estratégica y ejecución de medidas preventivas contra el delito. Asimismo, fomenta la educación de la comunidad en relación con los delitos y los mecanismos de denuncia, consolidando así un enfoque de intervención sistemática y efectiva en todo el territorio comunal.

c) Actualmente, la Dirección de Seguridad Pública desempeña funciones en tres áreas clave: administrativa, técnica y operativa. En el ámbito administrativo, se enfoca en la elaboración de reglamentos, protocolos, gestión de informes y rendiciones de cuentas, lo que asegura un funcionamiento ordenado y transparente de la dirección. En el ámbito técnico, su trabajo abarca la formulación, ejecución y evaluación de proyectos e iniciativas, orientados a mejorar la seguridad comunal mediante un diagnóstico previo y un enfoque estratégico en la prevención del delito. En el área operativa, la dirección se encarga de la planificación, coordinación y ejecución de patrullajes y monitoreos preventivos, asegurando una presencia y vigilancia activa en los sectores más conflictivos. Además, el trabajo incluye un fuerte componente social, que se manifiesta a través de un estrecho vínculo con la comunidad, lo cual permite identificar los focos delictivos y conocer las particularidades de cada barrio o población de Mulchén, facilitando así una intervención más precisa y adaptada a las necesidades locales.

d) El municipio ha fortalecido el trabajo colaborativo e interdisciplinario con diversas direcciones, como la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAN) y la Dirección de Obras Municipales. Estas áreas integran criterios de seguridad en el diseño y ejecución de sus proyectos, contribuyendo en conjunto al fortalecimiento de la prevención situacional y social, a través de la retroalimentación entre dichos departamentos.

e) La gestión intersectorial incorpora la participación activa de instituciones como Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería, SAG, COSOC, la Fiscalía y la Cámara de Comercio, entre otras. La Dirección de Seguridad Pública aborda de manera regular temáticas prioritarias como la prevención de la deserción escolar, la rehabilitación del consumo de drogas, el fortalecimiento de la convivencia comunitaria, el mejoramiento urbano en barrios vulnerables, la prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, así como proyectos de prevención situacional que intervienen el espacio público en general, con la finalidad de disminuir los delitos más relevantes en la comuna, potenciando los factores protectores que ofrece el entorno a la ciudadanía.

f) La rendición de cuentas y la difusión de las iniciativas de seguridad son fundamentales para garantizar la transparencia en las acciones realizadas. El municipio se compromete a informar de manera activa a la comunidad sobre el desarrollo de este plan, manteniendo a los vecinos al tanto de los avances y resultados obtenidos.

### **1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública**

Este Plan tiene como orientación principal enfrentar de manera integral los desafíos relacionados con la seguridad, poniendo especial atención en los delitos cometidos con mayor frecuencia en la comuna. Estos problemas abarcan diversas conductas delictivas, tanto en áreas urbanas como rurales, y también incluyen situaciones que impactan la convivencia social, como el consumo de alcohol y drogas en espacios públicos y la violencia en distintos entornos.

El equipo municipal, encabezado por la Dirección de Seguridad Pública, ha identificado estas problemáticas a través de un trabajo exhaustivo en terreno, complementado con un enfoque técnico riguroso que incluye el diagnóstico previo necesario para la formulación de proyectos

orientados a mejorar la seguridad comunal. Además, continuamente se lleva a cabo una planificación estratégica en colaboración con Carabineros, la Policía de Investigaciones, Programas de la Dirección de Seguridad y Organizaciones Comunitarias, garantizando una ejecución coordinada y efectiva de las iniciativas diseñadas para enfrentar los desafíos de seguridad en Mulchén. Estos esfuerzos se nutren no solo de la experiencia diaria en la comuna, sino también del análisis de tendencias a nivel regional, lo que permite desarrollar un enfoque estratégico y bien informado.

El plan se enfoca en los sectores más críticos y vulnerables, aquellos donde la ocurrencia de delitos y situaciones de riesgo es más frecuente, con el objetivo de concentrar los recursos y las estrategias en áreas prioritarias. A través de la coordinación de esfuerzos entre el municipio, las fuerzas de seguridad y la comunidad, se busca no solo la reducción de estos problemas, sino también mejorar la percepción de seguridad y fortalecer la confianza en las instituciones.

## **2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD**

La visión de Mulchén en materia de gestión en seguridad pública se enfoca en la prevención situacional y social, con un enfoque integral que busca reducir tanto la percepción de inseguridad como la incidencia delictiva. En esta línea, el municipio prioriza la implementación de tecnologías avanzadas, como sistemas de teleprotección y la recuperación de espacios públicos, con el objetivo de mejorar las condiciones del entorno que influyen directamente en la seguridad y tranquilidad de la comunidad. Estos esfuerzos permitirán no solo reducir las oportunidades para la comisión de delitos, sino también fomentar un ambiente más seguro y confiable.

Mulchén refuerza su compromiso en esta área al potenciar las iniciativas existentes y continuar innovando en el ámbito de la prevención situacional, lo que ya ha distinguido a la comuna por su enfoque proactivo. Esto incluye la mejora continua de la infraestructura pública, el fortalecimiento de la vigilancia y la modernización de los sistemas de seguridad, con el fin de adaptarse a las nuevas dinámicas y desafíos locales.

Por otra parte, la visión también abarca una sólida prevención social, donde la participación ciudadana juega un papel clave. El municipio se centrará en reducir los factores de riesgo individuales, familiares y comunitarios, trabajando estrechamente con programas especializados como Senda Previene y el Centro de Atención Inicial. La gestión de seguridad buscará fortalecer el compromiso colectivo y la cohesión social, promoviendo una cultura de responsabilidad compartida en la que cada miembro de la comunidad pueda ser parte de la coproducción de seguridad.

Mulchén, una comuna que solía ser más tranquila, se está adaptando a los tiempos actuales sin perder su esencia, enfocándose en consolidar una visión de gestión de seguridad basada en la innovación, la coordinación efectiva y la participación comunitaria para lograr un futuro más seguro y pacífico.

### 3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

**Tabla N°1** Priorización problemáticas a nivel comunal.

PRIORIDAD	GRUPO DELICTUAL – PROBLEMÁTICA
1	Robo en Lugar Habitado
2	Robo en Lugar No Habitado
3	VIF
4	Lesiones
5	Consumo de alcohol y drogas en la vía pública
6	Abigeato

#### 1) Robo en Lugar Habitado

Al Año 2024, el Robo en Lugar Habitado se posiciona como el delito de mayor relevancia en la comuna, con una tendencia creciente alarmante. A la semana 38 del año, comprendida hasta el 22 de Septiembre 2024, se han contabilizado 104 casos, lo que refleja un incremento del 23,81% respecto al año anterior. Este delito afecta predominantemente al Cuadrante 1, que comprende críticas áreas como el centro urbano y sectores como Bureo, Villa Esperanza, Sector Avenida Matta y Villa Las Peñas, concentrando el 74,04% de los casos.

En el Cuadrante 2, que comprende sectores periféricos como Villa La Granja, O'Higgins, Villa Los Esteros y José Joaquín Pérez, se registraron 25 casos (24,04%), mientras que el Sector Rural B registró 2 casos (1,92). %).

Este tipo de robo no solo produce un daño material significativo, sino que impacta gravemente en la estabilidad emocional de los residentes, quienes ven vulnerada la seguridad de su entorno familiar. El miedo a ser víctimas genera una elevada percepción de inseguridad, afectando la calidad de vida y las dinámicas comunitarias. Además, el subregistro de denuncias, debido al temor de represalias, incrementa la gravedad real del fenómeno delictual.

La prevalencia de este delito justifica la necesidad de reforzar tanto las estrategias de prevención situacional, como mejorar la vigilancia tecnológica y aumentar los patrullajes preventivos en las áreas de mayor incidencia. Además, se requiere una prevención social efectiva, fomentando la colaboración vecinal y el establecimiento de redes de seguridad comunitarias que ayuden a mitigar este tipo de delitos.

#### 2) Robo en Lugar No Habitado

Al año 2024, el Robo en Lugar No Habitado ocupa el segundo lugar en incidencia delictiva, con 109 casos registrados a la semana 38 del año, comprendida hasta el 22 de Septiembre 2024, lo que supone un incremento del 11,22% con respecto al año anterior. Este delito muestra una distribución relevante en el Cuadrante 2, con 57 casos, mientras que el Cuadrante 1 reportó 47

casos. En los sectores rurales, se contabilizó 1 caso en el Sector Rural A y 4 casos en Sector Rural B.

Este delito afecta gravemente a instituciones educativas, sedes comunitarias, recintos y propiedades en abandono, las cuales constituyen factores deportivos de riesgo evidentes. El impacto económico para las entidades y administradores de estos inmuebles es significativo, además del perjuicio indirecto que sufre la comunidad que depende del uso de estos espacios. Según los registros de la Segunda Comisaría de Carabineros de Mulchén, 48 casos de este delito ocurrieron en el último trimestre, con una mayor ocurrencia los días lunes, sábados y domingos, y en las franjas horarias de 02:00 a 04:59 horas y 06:00 a 09:59 horas.

Según datos estadísticos proporcionados por la Segunda Comisaría de Carabineros de Mulchén, las víctimas de este delito se concentran mayoritariamente en hombres (58%), mientras que el 42% son mujeres, con una prevalencia en personas entre los 31 y 39 años (37%), seguidas por quienes tienen 50 años o más (34%). El 100% de los victimarios identificados son hombres, y el modus operandi predominante implica el uso de fuerza para fracturar accesos, como puertas, ventanas y candados.

Este tipo de delito es especialmente preocupante en las zonas urbanas del centro y norte de la comuna, áreas de alta actividad delictiva, lo que exige una respuesta policial focalizada en la vigilancia preventiva de estos sectores críticos y el refuerzo de medidas de control situacional, como la instalación de sistemas de seguridad en los puntos vulnerables, patrullajes intensivos y el fortalecimiento de la cooperación con las comunidades locales.

### **3) Violencia Intrafamiliar (VIF)**

Al año 2024, La Violencia Intrafamiliar sigue siendo una problemática de primer orden en la comuna, con 123 casos registrados en la semana 38 del presente año, comprendida hasta el 22 de septiembre 2024, lo que, aunque supone una disminución del 5,4% respecto al año anterior, sigue constituyendo una cifra crítica. De acuerdo con los datos extraídos del portal CEAD, el 82,76% de las víctimas son mujeres, lo que subraya el carácter predominantemente machista de este delito, con un 89,58% de los victimarios siendo hombres.

Este fenómeno delictivo afecta tanto a zonas urbanas como rurales, siendo su impacto devastador en el ámbito personal y comunitario. La recurrencia de casos en la comuna exige una intervención social integral orientada no solo a la prevención de la violencia, sino también a la protección y asistencia a las víctimas. Las estadísticas confirman la necesidad de estrategias de prevención social más robustas, con un enfoque multidimensional que incluya campañas de sensibilización, programas de orientación legal y psicológica, y la creación de redes de apoyo comunitarios. La colaboración interinstitucional con actores clave, como Carabineros, Fiscalía y organizaciones sociales, es fundamental para abordar este delito con la seriedad que merece y mitigar su impacto en la seguridad comunitaria.

### **4) LESIONES**

Al año 2024, el delito de Lesiones, que incluye lesiones leves, lesiones menos graves y lesiones con arma blanca, sigue siendo un problema significativo en la comuna. Hasta la semana 38 de 2024, correspondiente hasta el 22 de septiembre, se han registrado 110 casos, lo que subraya la gravedad e incidencia de este delito. A pesar de una leve disminución del 3.51% en comparación con el año anterior (cuando se registraron 114 casos), su frecuencia sigue siendo alarmante. Este delito ocupa el cuarto lugar en prioridad dentro del plan de seguridad debido a que afecta

directamente la integridad física y la salud de las personas.

De los 110 casos, 60 detenidos han sido capturados en relación con este delito, lo que representa la mayor cifra de aprehensiones en delitos de mayor connotación social en la comuna. Un aspecto particularmente preocupante es que aproximadamente el 6% de los detenidos son menores de edad (N.N.A), lo que resalta la urgencia de intervenciones preventivas y educativas dirigidas a esta población.

El 70% de estos delitos de lesiones ocurren en el Cuadrante 1, con 77 casos, concentrándose en los sectores del norte de la comuna, como Bureo y Villa Esperanza, áreas con alta prevalencia de conflictos interpersonales y violencia. El Cuadrante 2 acumula 32 casos, lo que representa el 29.09%, mientras que en el Sector Rural B solo se ha registrado 1 caso, equivalente al 0.91% del total.

La constante recurrencia de este delito y su alta tasa de detenciones justifican una atención prioritaria en las estrategias de seguridad. Se requiere un enfoque multidimensional que incluya la prevención situacional, programas de rehabilitación y educación tanto para los jóvenes como para la comunidad en general, con el fin de reducir la violencia interpersonal y fomentar la convivencia pacífica.

## **5) CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA VÍA PÚBLICA**

Al año 2024, aunque el consumo de alcohol y drogas en la vía pública no constituye un delito grave, sino una incivilidad (al ser sancionado con multas y no con penas privativas de libertad), este comportamiento representa un problema constante y de gran envergadura en la comuna. Las condiciones que favorecen este fenómeno son los múltiples factores de riesgo presentes en el entorno, como las áreas costeras y orillas de ríos que rodean la comuna, que ofrecen una combinación de oscuridad, privacidad y protección natural proporcionada por la vegetación. Estos lugares se convierten en puntos críticos, especialmente durante las horas nocturnas y en la temporada estival (verano), cuando la actividad aumenta considerablemente.

El consumo de alcohol y drogas en la vía pública es predominantemente ejercido por la población joven, y en muchas ocasiones, la situación se desborda, generando conflictos, desórdenes y preocupaciones de seguridad para los vecinos. Según datos de la plataforma CEAD, en el año 2023 se registraron 1.081 casos de consumo de alcohol y drogas en espacios públicos, una cifra alarmante que evidencia la magnitud de la problemática. Aún se espera la comparación con los datos de 2024, una vez finalizado el año, pero se anticipa que esta tendencia continuará.

Para abordar esta situación, es fundamental reforzar las estrategias de prevención situacional, mejorando las condiciones de los entornos que facilitan estas conductas, como la iluminación, la vigilancia formal, y el despeje de áreas verdes que actúan como refugios, implementación de sistemas de televigilancia y potenciando la colaboración y fiscalización con Carabineros.

## **6) ABIGEATO**

Dada la extensión del territorio rural en Mulchén y su reconocimiento como una comuna rural, el presente plan comunal de seguridad pública ha priorizado el delito de abigeato. Aunque este tipo de delito no se encuentra entre los cinco principales problemas en términos de frecuencia estadística, su impacto en la comuna es altamente relevante, afectando de manera significativa a los pequeños agricultores que dependen del ganado como fuente esencial de ingresos.

En los últimos años, se ha observado un aumento en los casos de abigeato en la región, lo que repercute no solo en pérdidas económicas sino también en el bienestar psicológico de las familias

rurales, cuyo sustento está estrechamente ligado a sus animales. Durante 2023, Mulchén registró 38 casos de abigeato, todos ellos denunciados y documentados en el portal SIED Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito, una herramienta confiable para la recopilación de datos delictuales. De estos casos, el 31.6% (equivalente a 12 de los 38) ocurrió en predios agrícolas. En el primer semestre de 2024, hasta el mes de junio, se han registrado 17 denuncias por abigeato, lo cual sugiere una tendencia al alza en comparación con el mismo período del año anterior.

Este problema se ve agravado por la falta de medidas de seguridad efectivas en los predios agrícolas y, en algunos casos, por la ausencia de registro formal de los animales, lo cual dificulta su identificación y recuperación en caso de robo. Asimismo, se ha observado que los incidentes tienden a suceder en horarios específicos, particularmente entre las 08:00 y las 11:59 horas, y entre las 12:00 y las 15:59 horas, momentos en los que los predios suelen quedar menos vigilados, facilitando las actividades delictivas.

Frente a esta situación, la comunidad ha expresado la necesidad de reforzar la vigilancia policial y desarrollar estrategias de prevención que respondan a la realidad rural de la comuna. Estos esfuerzos buscan reducir la impunidad y fortalecer la seguridad en las áreas más vulnerables, protegiendo así el sustento de las familias afectadas y promoviendo un entorno más seguro para la actividad agrícola en Mulchén.

#### **4. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL**

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, tales como los mencionados anteriormente. Por ende, la identificación de dichas problemáticas requiere conocer como estos fenómenos delictuales varían según el espacio, tiempo y personas que los cometen o sufren. A continuación, se describen propuestas de componentes que corresponden a las principales causas potenciales de las problemáticas identificadas a nivel local.

**Tabla N°2:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes  
(Problema General de Seguridad Priorizado: **ROBO EN LUGAR HABITADO**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Alto nivel de robo en lugar habitado en la comuna.</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Reducir el nivel del robo en lugar habitado en la comuna.</p>	<p>- De un total de 130 casos registrados en el año 2023, la mayor cantidad de casos policiales registrados sobre este delito, afectaron principalmente a domicilios particulares (113) representando un 86,92% del total de los casos.</p> <p>- La mayor cantidad de delitos se registra en el Cuadrante 1, focalizado principalmente en el sector céntrico y norte de la comuna, en este último, tiene lugar en población Villa Esperanza y Bureo.</p>	<p>- Para el año 2023, se registraron un total de 144 víctimas, siendo en 63,89% hombres. Dentro de este grupo, los tramos etarios que concentran más víctimas son entre 45-64 años (56,52%). En el caso de las víctimas mujeres se registra un 36,11%, concentrado en el rango 45-64 años (38,46%).</p> <p>- Lo relevante de esta problemática radica en que tan solo se registran 9 victimarios, de los cuales 7 son hombres, siendo los tramos etarios más relevantes para este grupo los que van entre los 30-44 años (71,43%) y 18-29 años (28,57%). Se registran 2 victimarios mujeres de 18-29 años.</p>	<p>- Del total de 130 casos policiales ocurridos durante el año 2023, la mayoría corresponden a denuncias (98,5%) y detenidos con un 1,5%.</p> <p>- Respecto a la estacionalidad para este delito, se observa que la mayoría de los casos policiales ocurridos durante el año 2023 se registran durante los meses de Diciembre con 27 registros (20,77%) y en Mayo (18,46%). En lo que respecta a los demás meses, se evidencia una tendencia a la baja importante en relación a los meses precedentemente indicados.</p>	<p>- Déficit en acciones de vigilancia y control policial en los sectores más afectados.</p> <p>- Baja percepción de eficacia del Sistema de Justicia Criminal y del costo de delinquir.</p> <p>- Déficit en la respuesta del Sistema de Justicia Criminal y reincidencia.</p> <p>- Déficit de estrategias y acciones para la coproducción de seguridad vecinal.</p> <p>- Falta de vigilancia formal que permita monitorear los barrios más afectados e identificar actividades sospechosas.</p>	<p>1. Plan de patrullaje preventivo mixto entre municipio y personal policial que refuerce la vigilancia de los sectores afectados, permitiendo disminuir los delitos a través de una rápida respuesta.</p> <p>2. Protocolos de trabajo colaborativo entre Dirección de Seguridad Pública, policiales locales y fiscalía para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delito de forma más eficaz.</p> <p>3. Implementación de comités de seguridad vecinal enfocándose en la vigilancia colaborativa, comunicación directa con fuerzas de seguridad y realización de rondas comunitarias en horarios estratégicos.</p> <p>4. Formulación de proyectos de prevención situacional ligados a la implementación de sistemas de teleprotección en puntos críticos.</p>

**Tabla N°3:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes  
(Problema General de Seguridad Priorizado: **ROBO EN LUGAR NO HABITADO**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Alto nivel de robo en lugar no habitado en la comuna.</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Disminuir el nivel del robo en lugar no habitado en la comuna.</p>	<p>- De un total de 96 casos registrados en el año 2023, la mayor cantidad de casos policiales afectaron principalmente a los establecimientos educacionales (22,92%). Seguidamente se encuentran los predios agrícolas (14,58%) y locales comerciales (11,46%).</p> <p>- La mayor cantidad de delitos de robon en lugar no habitado se focaliza en el Cuadrante 1, en el cual se encuentran los establecimientos educacionales más afectados, tales como Liceo Nuevo Mundo, Liceo Crisol y Escuela Mulchén.</p>	<p>- Para el año 2023, se registraron un total de 124 víctimas, siendo en 66,94% hombres. Dentro de este grupo, los tramos etarios que concentran más víctimas son entre 45-64 años (54,22%) y 30-44 años (26,51%). En el caso de las victimas mujeres se registra un 33,06%, concentrado en el rango 30-44 años (51,22%).</p> <p>- Se registra un total de 12 victimarios, de los cuales el 100% son hombres, siendo los tramos etarios más relevantes para este grupo los que van entre los 18-29 años (58,33%) y 30-44 años (33,33%).</p>	<p>- Del total de 96 casos policiales ocurridos durante el año 2023, la mayoría corresponden a denuncias (94,8%) y detenidos con un (5,2%).</p> <p>- Respecto al horario de mayor ocurrencia, este corresponde al comprendido entre las 08:00 a 11:59 horas, con un (41,67%), seguido por el horario de 04:00 a 07:59 horas (14,58%).</p> <p>-Respecto a la estacionalidad de este delito, la mayoría de los casos se concentra en el mes de febrero, con un total de 19 delitos (19,79%). En los meses restantes las cifras disminuyen significativamente.</p>	<p>- Déficit en acciones de vigilancia y control en los sectores más afectados.</p> <p>- Baja percepción de eficacia del Sistema de Justicia Criminal y del costo de delinquir.</p> <p>-Déficits en la respuesta del Sistema de Justicia Criminal y reincidencia.</p> <p>- Falta de información de factores de riesgo en el entorno local que aumenten la posibilidad de comisión de delitos.</p> <p>- Ausencia de medidas de alerta en el barrio comercial.</p>	<p>1. Plan de patrullaje preventivo municipal que refuerce la vigilancia de los sectores afectados, permitiendo disminuir la ocurrencia de este tipo de delitos a través de la disuasión.</p> <p>2. Protocolos de trabajo colaborativo entre Dirección de Seguridad Pública, policiales locales y fiscalía para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delito de forma más eficaz.</p> <p>3. Catastro de sitios eriazos, espacios públicos y privados que presenten factores de riesgo y aumenten la posibilidad de comisión de delitos.</p> <p>4. Integración sistema de alerta en barrio comercial conectada a la central de monitoreo municipal.</p>

**Tabla N°4:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes  
(Problema General de Seguridad Priorizado: **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Altos niveles de Violencia Intrafamiliar perpetrada por hombres a mujeres.</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Disminuir niveles de Violencia Intrafamiliar perpetrada por hombres a mujeres.</p>	<p>- En el año 2023 se registró un total de 154 casos de VIF. Asimismo, las mujeres fueron las víctimas principales de este delito, representando el (83,77%) de las víctimas.</p> <p>- La mayor cantidad de casos de violencia intrafamiliar tienen lugar en los domicilios particulares, sumando un total de 117 casos, que se traduce en un 75,97% de ocasiones en que una víctima sufre violencia en el seno del hogar.</p> <p>La mayoría de los delitos por VIF se concentran en el sector norte de la comuna, comprendido en Villa Esperanza, así como en el sureste, es población Villa la Granja.</p>	<p>Al término del año 2023, por la comisión de este delito, se posee un registro de 199 victimarios, de los cuales 157 son hombres, es decir, el (78,89%) siendo los tramos etarios más relevantes para este grupo los que van entre los 30-44 años (47,13%).</p> <p>El rango etario de las víctimas mujeres en su mayoría comprende las edades de 30-44 años con 68 casos (36,76), seguido de 18-29 años con 61 casos (32,97%).</p>	<p>- Del total de 154 casos policiales ocurridos durante el año 2023, la mayoría corresponden a denuncias (77,9%), pero esta vez, a diferencia de los problemas 1 y 2, se cuenta con un porcentaje de detenidos del (22,1%).</p> <p>- Respecto al horario de mayor ocurrencia, este corresponde al comprendido entre las 12:00 a 15:59 horas, con un (26,92%), seguido por el horario de 16:00 a 19:59 horas (23,72%).</p> <p>-Respecto a la estacionalidad de este delito, la mayoría se registra en el mes de febrero con 20 casos.</p>	<p>- Falta de educación y concientización a hombres sobre la violencia intrafamiliar.</p> <p>- Problemas asociados al consumo de alcohol y drogas.</p> <p>- Deficiencia en el sistema de identificación y derivación de casos.</p> <p>- Desconocimiento sobre el procedimiento de denuncia y temor por parte de la víctima.</p>	<p>1. Desarrollo de talleres y charlas dirigidas a hombres en la comunidad que aborden la violencia de género, promoviendo relaciones saludables y equitativas.</p> <p>2. Campaña preventiva del consumo de alcohol y drogas y su impacto negativo en la vida familiar.</p> <p>3. Desarrollo de mesas de trabajo con entidades locales y provinciales involucradas en la atención y protección a las víctimas de VIF para aumentar acceso a oferta pública.</p> <p>4. Atención, orientación y seguimiento Programa Centro de Atención Inicial SERNAMEG.</p>

**Tabla N°5:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes  
(Problema General de Seguridad Priorizado: **LESIONES**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Altos niveles de lesiones en la vía pública y en los establecimientos educacionales.</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Disminuir niveles de lesiones en la vía pública y establecimientos educacionales.</p>	<p>- Estadísticamente para el año 2023 se registraron 144 delitos de lesiones en todas sus categorías</p> <p>- La mayor cantidad de casos policiales por este delito se desarrollan en la vía pública (62), traducido en un 43,06%.</p> <p>Asimismo, resulta preocupante que existan 18 casos en establecimientos educacionales, entendidos como escuelas (12,5%), y 19 casos en los liceos de la comuna (13,19%), dado que juntos equivalen a un 25,69%, cifra más que significativa.</p> <p>Los casos de lesiones se focalizan en Cuadrante 1, sector céntrico y norte.</p>	<p>En 2023 se cuenta con 81 victimarios, de los cuales 61 son hombres (75,31%), ubicándose muy por encima del (24,69%) de victimarias mujeres.</p> <p>El rango etario de los victimarios se encuentra concentrado en hombres de 30-44 años (31,15%), seguido por 14-17 años con un cercano (29,51%), Además, de las 20 victimarias mujeres, el 50% corresponden a mujeres de 14-17 años.</p> <p>La cifra de victimas asciende a 153, dividida en 105 hombres (68,63%) y 48 mujeres (31,37%).</p>	<p>- Del total de 154 casos policiales ocurridos durante el año 2023, la mayoría corresponden a denuncias (77,9%), pero esta vez, a diferencia de los problemas 1 y 2, se cuenta con un porcentaje de detenidos del (22,1%).</p> <p>- Respecto al horario de mayor ocurrencia, este corresponde al comprendido entre las 12:00 a 15:59 horas, con un (26,92%), seguido por el horario de 16:00 a 19:59 horas (23,72%).</p> <p>-Respecto a la estacionalidad de este delito, la mayoría se registra en el mes de febrero con 20 casos.</p>	<p>- Falta de educación sobre solución pacífica de conflictos y el impacto de la violencia.</p> <p>- Incremento de agresiones ligadas al consumo de alcohol y drogas en espacios públicos.</p> <p>- Ausencia de sistemas de teleprotección o alertas rápidas para notificar lesiones en lugares de alta concurrencia.</p> <p>- Escasa vigilancia y control social en zonas críticas, como la vía pública y alrededores de establecimientos educativos.</p>	<p>1. Charlas y talleres educativos en escuelas y liceos sobre resolución de conflictos y educación emocional orientados a N.N.A.</p> <p>2. Plan de patrullajes preventivos mixtos y control de consumo de drogas y alcohol en zonas críticas con Carabineros de Chile.</p> <p>3. Instalación de sistemas de teleprotección (cámaras y postes inteligentes) en áreas públicas y establecimientos educacionales para garantizar respuesta efectiva.</p> <p>4. Fortalecimiento de la vigilancia comunitaria en áreas de alta incidencia a través de la coordinación y comunicación en conjunto con redes o comités de vigilancia vecinales.</p>

**Tabla N°6:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes  
(Problema General de Seguridad Priorizado: **CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA VÍA PÚBLICA**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b></p> <p>Consumo de alcohol y drogas en la vía pública</p> <p><b>Propósito</b></p> <p>Reducir los niveles de consumo de alcohol y drogas en espacios públicos.</p>	<p>El consumo de alcohol y drogas en la vía pública se concentra principalmente en los sectores, y zonas de baja concurrencia, como costaneras de ríos, parques, plazas y alrededores de establecimientos educacionales, específicamente en los cuadrantes 1 y 2.</p>	<p>Los consumidores en vía pública comprenden principalmente a jóvenes de entre 15 y 29 años, con una mayor proporción de hombres. La población afectada por este problema incluye tanto a los propios consumidores como a los residentes y transeúntes, quienes perciben una disminución de la seguridad en los espacios compartidos. La encuesta juventud y bienestar realizada a los segundos años medios en la comuna en el año 2022, indica que la</p>	<p>En el año 2023 se registraron 599 incidentes relacionados con el consumo de alcohol y drogas en la vía pública entre el cuadrante 1 y 2, de los cuales 388 fueron infraccionados por consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, 61 infracción por estado de ebriedad y 150 infracciones por consumo de drogas en la vía pública. Actualmente en el año 2024 se han cursado 311 infracciones entre los cuadrantes 1 y 2, con 243 casos de consumo de alcohol en la vía pública, 55 por estado de ebriedad y</p>	<p>- Falta de conciencia y educación sobre el impacto del consumo de alcohol y drogas en espacios públicos.</p> <p>- Carencia de espacios seguros y actividades de recreación para jóvenes y sus entornos.</p> <p>- Deficiente capacidad de respuesta oportuna a la comunidad.</p>	<p>1. Generar Espacios de sensibilización a través de jornadas preventivas en establecimientos educacionales, organismos públicos y privados y comunidades en general por medio de Seguridad Pública a través del programa SENDA Previene</p> <p>2. Planificar y ejecutar patrullajes preventivos y control de consumo de drogas y alcohol en zonas críticas entre Seguridad Pública y Carabineros de Chile.</p> <p>3. Fortalecer el equipo preventivo existente a partir de la contratación de profesionales que ejecuten un plan de prevención comunitario.</p>

		comuna de Mulchén se encuentra sobre el promedio regional en cuanto a consumo de alcohol con un 2,4% y dentro de ellos las mujeres tienen una mayor prevalencia por sobre los hombres con una diferencia de 5%.	13 por consumo de drogas en la vía pública. generando una disminución momentánea significativa al periodo anterior.		
--	--	---	---	--	--

**Tabla N°7:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: **ABIGEATO**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<b>Problema Específico de Seguridad</b> Abigeato en la comuna de Mulchén	El abigeato se concentra en las áreas rurales de Mulchén, en particular en predios agrícolas donde los animales son una fuente esencial de ingreso para las familias. Las zonas afectadas tienden a ser	Las víctimas del abigeato son predominantemente pequeños y medianos agricultores cuya subsistencia depende del ganado. Los victimarios tienden a	En 2023 se registraron 38 denuncias de abigeato en Mulchén, según el portal SIED Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito, de los cuales el 31.6% (12 casos) se produjeron en	- Escasa implementación de medidas de protección y seguridad en predios rurales.	1. Fomentar la implementación de medidas de seguridad en predios rurales, incluyendo sistemas de iluminación, cerraduras, y cercas adecuadas, a través de campañas de sensibilización y subsidios en colaboración con las autoridades locales.

<p><b>Propósito</b> Reducir los niveles de abigeato en las zonas rurales de Mulchén mediante la implementación de medidas preventivas, fortaleciendo la seguridad en los predios y mejorando la coordinación con las autoridades policiales y la comunidad afectada.</p>	<p>aquellas con menor vigilancia y medidas de protección adecuadas.</p>	<p>actuar en grupos organizados y aprovechan los momentos en que los predios quedan sin supervisión. La falta de identificación y registro de los animales en algunos casos complica el rastreo de los animales robados y favorece la impunidad.</p>	<p>predios agrícolas. En el primer semestre de 2024, hasta junio, ya se han documentado 17 denuncias, lo que muestra una tendencia al alza en comparación con el mismo período del año anterior. Este delito se ve favorecido por la falta de seguridad en los recintos rurales y la ausencia de vigilancia constante.</p>	<p>- Ausencia de registros formales y sistemas de identificación de animales que faciliten el rastreo y la recuperación de los mismos en caso de robo.</p> <p>- Bajos niveles de vigilancia en horarios críticos, cuando los delincuentes encuentran menos obstáculos para actuar.</p>	<p>2. Fortalecer los sistemas de identificación y registro de animales para que las autoridades y propietarios puedan rastrear y recuperar animales robados. Esto puede incluir la promoción de sistemas de marcaje y registro digital de ganado.</p> <p>3. Realizar patrullajes preventivos en sectores críticos y en horarios específicos en colaboración con Carabineros de Chile, atendiendo los horarios y sectores donde el delito se concentra.</p> <p>4. Impulsar programas de vigilancia comunitaria rural que involucren a la comunidad, con el fin de disuadir el delito y fomentar la colaboración con las autoridades para reportar actividades sospechosas y contribuir a la seguridad local.</p>
--	---	--	--	--	---

## 5. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en Mulchén.

**Tabla N°8: Matriz de Planificación “ROBO EN LUGAR HABITADO”**

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Mulchén disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 1	Reducir el nivel del robo en lugar habitado en la comuna.		
Componente 1	Plan de patrullaje preventivo mixto entre municipio y personal policial que refuerce la vigilancia de los sectores afectados, permitiendo disminuir los delitos a través de una rápida respuesta.		
Actividades	1. Elaboración de un plan de patrullaje preventivo mixto en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia de robos en lugar habitado en la comuna.	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros.	Mensual
	2. Ejecución de patrullajes preventivos mixtos.	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros.	Semanal
	3. Ajustes mensuales de las rutas de patrullaje preventivo mixtos en función de las sesiones STOP Mensuales.	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros.	Mensual
	4. Monitoreo del plan de patrullaje preventivo mixto.	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros.	Mensual
Componente 2	Protocolos de trabajo colaborativo entre Dirección de Seguridad Pública, policiales locales y fiscalía para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delito de forma más eficaz.		
Actividades	1. Conformación de una mesa de control en la que participen Carabineros de Chile, PDI, Ministerio Público y Dirección de seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública; Carabineros, Policía de Investigaciones; Ministerio Público	Trimestral
	2. Elaboración de un informe con el perfil de los principales victimarios asociados al robo en lugar habitado.	Min. Público y ambas policías.	Trimestral

	3. Establecimiento de protocolos de trabajo colaborativo asociados a la persecución penal de este tipo de delitos.	Dirección de Seguridad Pública; Carabineros, Policía de Investigaciones; Ministerio Público	Trimestral
	4. Monitoreo de los protocolos de trabajo establecidos.	Dirección de Seguridad Pública; Carabineros,	Anual
Componente 3	Implementación de comités de seguridad vecinal enfocándose en la vigilancia colaborativa, comunicación directa con fuerzas de seguridad y realización de rondas comunitarias en horarios estratégicos.		
Actividades	1. Conformación de Comités de Seguridad Vecinal con personalidad jurídica.	Dirección de Seguridad Pública y DIDECO	Trimestral
	2. Capacitación de Comités de Seguridad Vecinal para fortalecer la coproducción de la seguridad.	Dirección de Seguridad Pública	Trimestral
	3. Organización de Rondas Comunitarias en conjunto con personal de la Dirección de Seguridad Pública y Carabineros de Chile.	Dirección de Seguridad Pública, Carabineros de Chile y Comités de Seguridad Vecinal	Trimestral
Componente 4	Formulación de proyectos de prevención situacional ligados a la implementación de sistemas de teleprotección en puntos críticos.		
Actividades	1. Identificación de sectores con alta incidencia delictiva para priorizar los puntos críticos que requieren sistemas de teleprotección	Dirección de Seguridad Pública, Carabineros y Organizaciones Comunitarias	Semestral
	2. Elaboración y postulación de proyectos de sistemas de teleprotección.	Dirección de Seguridad Pública y SECPLAN	Semestral
	3. Instalación de sistemas de teleprotección.	Adjudicatario y DOM	Semestral
	4. Ejecución servicios de televigilancia a través de Central de Monitoreo Municipal.	Dirección de Seguridad Pública	Diario

**Tabla N°9: Matriz de Planificación “ROBO EN LUGAR NO HABITADO”**

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Mulchén disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 1	Disminuir el nivel del robo en lugar no habitado en la comuna.		
Componente 1	Plan de patrullaje preventivo municipal que refuerce la vigilancia de los sectores afectados, permitiendo disminuir la ocurrencia de este tipo de delitos a través de la disuasión.		
Actividades	1. Elaboración de un plan de patrullaje municipal en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia de robos en lugar no habitado en la comuna.	Dirección de Seguridad Pública	Mensual
	2. Ejecución de patrullajes preventivos.	Dirección de Seguridad Pública	Diario
	3. Ajustes mensuales de las rutas de patrullaje preventivo municipal en función de las sesiones STOP mensuales.	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros	Mensual
	4. Monitoreo del plan de patrullaje preventivo.	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros	Mensual
Componente 2	Protocolos de trabajo colaborativo entre Dirección de Seguridad Pública, policiales locales y fiscalía para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delito de forma más eficaz.		
Actividades	1. Conformación de una mesa de control en la que participen Carabineros de Chile, PDI, Ministerio Público y Dirección de seguridad Pública	Dirección de Seguridad Pública; Carabineros, Policía de Investigaciones; Ministerio Público	Trimestra l
	2. Elaboración de un informe con el perfil de los principales victimarios asociados al robo en lugar no habitado.	Min. Público y ambas policías.	Trimestral
	3. Establecimiento de protocolos de trabajo colaborativo asociados a la persecución penal de este tipo de delitos.	Dirección de Seguridad Pública; Carabineros, Policía de Investigaciones; Ministerio Público	Trimestral
	4. Monitoreo de los protocolos de trabajo establecidos.	Dirección de Seguridad Pública; Carabineros,	Anual

Componente 3	3. Catastro de sitios eriazos, espacios públicos y privados que presenten factores de riesgo y aumenten la posibilidad de comisión de delitos.		
Actividades	1. Levantamiento de información en terreno para identificar y registrar sitios eriazos, espacios públicos y privados que puedan ser utilizados para la comisión de delitos.	Dirección de Seguridad Pública y DOM	Semestral
	2. Creación de base de datos de zonas de riesgo, con información de los sitios, espacios problemáticos, georeferenciación y análisis de riesgo.	Dirección de Seguridad Pública y SECPLAN	Semestral
	3. Elaboración de estrategias o propuestas de intervención para sitios de riesgo, tales como iluminación, vigilancia, reforestación, monitoreo, etc.	Dirección de Seguridad Pública y SECPLAN	Semestral
Componente 4	Integración sistema de alerta en barrio comercial conectada a la central de monitoreo municipal.		
Actividades	1. Reunión con contribuyentes locales para identificación de locales comerciales con mayor afectación de robos.	Dirección de Seguridad Pública	Trimestra I
	2. Instalación de dispositivos de alerta temprana vinculados a la central de monitoreo municipal.	Adjudicatario	Semestral
	3. Capacitación a contribuyentes locales.	Dirección de Seguridad Pública	Semestral
	4. Elaboración protocolo red de alerta.	Dirección de Seguridad Pública	Anual

**Tabla N°10: Matriz de Planificación “VIOLENCIA INTRAFAMILIAR”**

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Mulchén disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 1	Disminuir niveles de Violencia Intrafamiliar perpetrada por hombres a mujeres.		
Componente 1	Desarrollo de talleres y charlas dirigidas a hombres en la comunidad que aborden la violencia de género, promoviendo relaciones saludables y equitativas.		
Actividades	1. Generación material y contenido charlas con enfoque de género.	Centro de Atención Inicial SERNAMEG	Trimestral
	2. Capacitaciones comunitarias con enfoque de género	Centro de Atención Inicial SERNAMEG	Trimestral
	3. Capacitaciones en temática con enfoque de género para funcionarios municipales	Centro de Atención Inicial SERNAMEG	Anual

Componente 2	Campaña preventiva del consumo de alcohol y drogas y su impacto negativo en la vida familiar.		
Actividades	1. Generación de material de difusión.	Programa Senda Previene	Trimestra I
	2. Ejecución campaña preventiva del impacto del consumo de alcohol y drogas en la vida familiar.	Programa Senda Previene	Trimestral
	3. Lanzamiento de spots radiales y por redes sociales que promuevan el mensaje preventivo, incluyendo testimonios de expertos.	Programa Senda Previene	Semestral
	4. Charlas en colegios y encuentros comunitarios para sensibilizar a jóvenes y adultos.	Programa Senda Previene	Trimestra I
Componente 3	Desarrollo de mesas de trabajo con entidades locales y provinciales involucradas en la atención y protección a las víctimas de VIF para aumentar acceso a oferta pública.		
Actividades	1. Crear mesa multidisciplinaria para el trabajo en materia de equidad de género.	Dirección de Seguridad Pública	Semestral
Componente 4	Atención, orientación y seguimiento Programa Centro de Atención Inicial SERNAMEG.		
Actividades	1. Atención psicosocial, charlas educativas y asistencia legal.	Centro de Atención Inicial SERNAMEG	Mensual
	2. Cursos de formación de monitores y/o actores sociales preventivos de la VIF a la mujer.	Centro de Atención Inicial SERNAMEG	Semestral

**Tabla N°11: Matriz de Planificación “LESIONES”**

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Mulchén disminuye su nivel de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 1	Disminuir niveles de lesiones en la vía pública y establecimientos educacionales.		
Componente 1	1. Charlas y talleres educativos en escuelas y liceos sobre resolución de conflictos y educación emocional orientados a N.N.A.		

Actividades	1. Generación material y contenido de charlas en establecimientos educacionales.	Dirección de Seguridad Pública	Trimestral
	2. Ejecución de charlas y talleres en establecimientos educacionales.	Dirección de Seguridad Pública	Trimestral
Componente 2	Fortalecimiento de patrullajes preventivos mixtos y control de consumo de drogas y alcohol en zonas críticas con Carabineros de Chile.		
Actividades	1. Elaboración de un plan de patrullaje mixto en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia de consumo de alcohol y drogas en la comuna para evitar delitos por lesiones.	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros.	Mensual
	2. Ejecución de patrullajes preventivos mixtos.	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros.	Semanal
	3. Ajustes mensuales de las rutas de patrullaje preventivo municipal en función de las sesiones STOP mensuales.	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros.	Mensual
	4. Monitoreo del plan de patrullaje preventivo mixto.	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros.	Mensual
Componente 3	Instalación de sistemas de teleprotección (cámaras y postes inteligentes) en áreas públicas y establecimientos educacionales para garantizar respuesta efectiva.		
Actividades	1. Identificación de sectores con alta incidencia delictiva para priorizar los puntos críticos que requieren sistemas de teleprotección.	Dirección de Seguridad Pública, Carabineros y Organizaciones Comunitarias	Semestral
	2. Elaboración y postulación de proyectos de sistemas de teleprotección.	Dirección de Seguridad Pública y SECPLAN	Semestral
	3. Instalación de sistemas de teleprotección.	Adjudicatario y DOM	Semestral
	4. Ejecución servicios de televigilancia a través de Central de Monitoreo Municipal.	Dirección de Seguridad Pública	Diario
Componente 4	Fortalecimiento de la vigilancia comunitaria en áreas de alta incidencia a través de la coordinación y comunicación en conjunto con redes o comités de vigilancia vecinales.		
Actividades	1. Reunión con redes o comités de vigilancia en sectores con mayor registro de casos.	Dirección de Seguridad Pública	Mensual

	2. Creación red de coordinación y comunicación entre comunidad y municipio, vía WhatsApp	Dirección de Seguridad Pública	Anual
--	--	--------------------------------	-------

**Tabla N°12:** Matriz de Planificación “CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA VÍA PÚBLICA”

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Mulchén disminuye su nivel de consumo de alcohol y drogas en la vía pública y mejora la percepción de seguridad de la comunidad durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 1	Reducir el consumo de alcohol y drogas en la vía pública, especialmente en sectores críticos como parques, plazas, costaneras y alrededores de establecimientos educacionales.		
Componente 1	Charlas y talleres educativos en establecimientos educacionales y comunitarios sobre los riesgos y consecuencias del consumo de alcohol y drogas en la vía pública.		
Actividades	1. Generación de material y contenido para charlas y jornadas de sensibilización sobre el consumo de sustancias en establecimientos educacionales, comunidades y espacios públicos.	Dirección de Seguridad Pública	Trimestral
	2. Ejecución de charlas y talleres en colegios, organizaciones comunitarias y espacios públicos.	Dirección de Seguridad Pública	Trimestral
Componente 2	Fortalecimiento de patrullajes preventivos en coordinación con Carabineros para el control del consumo de alcohol y drogas en zonas críticas identificadas.		
Actividades	1. Elaboración de un plan de patrullaje enfocado en horarios y sectores con alta incidencia de consumo de alcohol y drogas.	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros.	Mensual
	2. Ejecución de patrullajes preventivos en zonas críticas.	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros.	Semanal
	3. Ajustes mensuales a las rutas de patrullaje en función de los resultados de sesiones y de infracciones registradas.	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros.	Mensual
	4. Monitoreo y evaluación de la efectividad del plan de patrullaje preventivo en relación con la reducción del consumo de alcohol y drogas.	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros.	Mensual
Componente 3	Fortalecimiento del equipo preventivo a partir de la contratación de profesionales al área		
Actividades	1. Identificación de perfiles profesionales necesarios para fortalecer el equipo preventivo	Dirección de Seguridad	Semestral

		Pública	
	2. Selección y contratación de los profesionales especializados con un enfoque en la experiencia en prevención de consumo de alcohol y drogas y en trabajo con jóvenes y comunidades	Dirección de Seguridad Pública	Semestral
	3. Implementación de un plan de intervención a cargo de los nuevos profesionales, con actividades preventivas en terreno	Dirección de Seguridad Pública	Semestral
	4. Evaluación y seguimiento de las actividades implementadas por el nuevo equipo preventivo, ajustando estrategias según los resultados observados..	Dirección de Seguridad Pública	Semestral

**Tabla N°13: Matriz de Planificación “ABIGEATO”**

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Mulchén reduce los niveles de abigeato en las zonas rurales y mejora la percepción de seguridad de la comunidad agrícola durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 1	Reducir el delito de abigeato en zonas rurales, especialmente en predios agrícolas y sectores vulnerables identificados como de alta incidencia.		
Componente 1	1. Fomentar la implementación de medidas de seguridad en predios rurales		
Actividades	1. Realizar campañas de sensibilización en comunidades rurales sobre la importancia de implementar medidas de seguridad (iluminación, cerraduras, cercas adecuadas, etc.).	Dirección de Seguridad Pública	Trimestral
	2. Organizar talleres prácticos sobre instalación de medidas de seguridad en coordinación con autoridades locales.	Dirección de Seguridad Pública	Trimestral
	3. Gestionar subsidios y apoyo financiero en colaboración con las autoridades locales para la adquisición de sistemas de seguridad.	Dirección de Seguridad Pública	Semestral
	4. Monitorear la adopción y efectividad de las medidas de seguridad implementadas en los predios.	Dirección de Seguridad Pública	Semestral
Componente 2	Fortalecer los sistemas de identificación y registro de animales		
Actividades	1. Promover el marcaje y registro digital de animales en colaboración con asociaciones agrícolas y servicios veterinarios.	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros.	Trimestral
	2. Realizar capacitaciones sobre los beneficios del registro y sistemas de identificación de animales para agricultores y propietarios de ganado.	Dirección de Seguridad Pública y	Trimestral

		Carabineros.	
	3. Facilitar el acceso a herramientas de identificación como chips, marcas y otros sistemas de registro.	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros.	Semestral
	4. Monitorear el número de animales registrados y evaluar la eficiencia del sistema en la recuperación de animales robados	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros.	Semestral
<b>Componente 3</b>	<b>Realizar patrullajes preventivos en sectores críticos y en horarios específicos</b>		
<b>Actividades</b>	1. Desarrollar un plan de patrullaje conjunto con Carabineros de Chile para cubrir sectores críticos y horarios específicos.	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros.	Mensual
	2. Ejecución de patrullajes en los horarios de mayor incidencia de delitos en colaboración con Carabineros.	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros.	Semanal
	3. Ajustar las rutas y horarios de patrullaje en función de las estadísticas de abigeato registradas en el período anterior.	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros.	Mensual
	4. Evaluar la efectividad de los patrullajes y realizar reuniones de retroalimentación con Carabineros y autoridades locales.	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros.	Mensual
<b>Componente 4</b>	<b>Impulsar programas de vigilancia comunitaria rural</b>		
<b>Actividades</b>	1. Establecer redes de vigilancia comunitaria en coordinación con los habitantes de sectores rurales para reportar actividades sospechosas	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros.	Trimestral
	2. Organizar reuniones y capacitaciones para los integrantes de la vigilancia comunitaria, fomentando la colaboración con las autoridades locales.	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros.	Trimestral
	3. Facilitar el uso de aplicaciones móviles o líneas de comunicación directa para reportar incidentes en tiempo real	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros.	Trimestral
	4. Evaluar la participación y efectividad del programa de vigilancia comunitaria en la reducción del abigeato.	Dirección de Seguridad Pública y Carabineros.	Semestral

## 6. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 5, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas.

**Tabla N°14: Matriz de Indicadores del Plan “ROBO EN LUGAR HABITADO”**

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Reducir el nivel del robo en lugar habitado en la comuna.	Porcentaje de variación de casos policiales por robo en lugar habitado ocurridos en la comuna de Mulchén en el año t.	$((N^{\circ} \text{ de casos policiales de robo en lugar habitado en el año } t / N^{\circ} \text{ de casos policiales de robo en lugar habitado ocurridos en el año } t) - 1) * 100.$	30%	Registro de casos policiales de ambas policías en Plataforma SIED territorial.
Componente 1	Plan de patrullaje preventivo mixto entre municipio y personal policial que refuerce la vigilancia de los sectores afectados, permitiendo disminuir los delitos a través de una rápida respuesta.	Porcentaje de operativos de patrullajes preventivos mixtos para los robos en lugar habitado ejecutados en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de operativos de patrullajes preventivos mixtos realizados para robos en lugar habitado en el año } t / N^{\circ} \text{ de operativos de patrullajes preventivos mixtos planificados para robos en lugar habitado en el año } t) * 100$	70%	Hojas de ruta.
Componente 2	Protocolos de trabajo colaborativo entre Dirección de Seguridad Pública, policiales locales y fiscalía para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delito de forma más eficaz.	Protocolos de trabajo implementados en el año t.	Protocolo implementado en el año t.	1	Documento Físico o Digital “Protocolo de Trabajo Colaborativo”.
Componente 3	Implementación de comités de seguridad vecinal enfocándose en la vigilancia colaborativa, comunicación directa con fuerzas de seguridad y realización de rondas comunitarias en horarios	Cantidad de comités de seguridad vecinal implementados en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de comités de seguridad vecinal implementados en el año } t / N^{\circ} \text{ de comités de seguridad vecinal a implementar planificados en el año } t) * 100$	60%	Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas sin fines de lucro.

	estratégicos.				
Componente 4	Formulación de proyectos de prevención situacional ligados a la implementación de sistemas de teleprotección en puntos críticos.	Cantidad de proyectos de sistemas de teleprotección formulados en el año t.	(Cantidad de proyectos de sistemas de teleprotección formulados en el año t/ Cantidad de proyectos de sistemas de teleprotección a formular planificados en el año t)*100	70%	- Certificado de postulación o ingreso de proyecto. - Certificado Acuerdo Concejo Municipal financiamiento de proyecto.

**Tabla N°15: Matriz de Indicadores del Plan “ROBO EN LUGAR NO HABITADO”**

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Disminuir el nivel del robo en lugar no habitado en la comuna.	Porcentaje de variación de casos policiales por robo en lugar no habitado ocurridos en la comuna de Mulchén en el año t.	$((N^{\circ} \text{ de casos policiales de robo en lugar no habitado en el año } t / N^{\circ} \text{ de casos policiales de robo en lugar no habitado ocurridos en el año } t) - 1) * 100$ .	30%	Registro de casos policiales de ambas policías en Plataforma SIED territorial.
Componente 1	Plan de patrullaje preventivo municipal que refuerce la vigilancia de los sectores afectados, permitiendo disminuir la ocurrencia de este tipo de delitos a través de la disuasión.	Porcentaje de operativos de patrullajes preventivos para los robos en lugar no habitado ejecutados en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de operativos de patrullajes preventivos realizados para robos en lugar no habitado en el año } t / N^{\circ} \text{ de operativos de patrullajes preventivos planificados para robos en lugar no habitado en el año } t) * 100$	80%	Hojas de ruta.
Componente 2	Protocolos de trabajo colaborativo entre Dirección de Seguridad Pública, policiales locales y fiscalía para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delito de forma más eficaz.	Protocolos de trabajo implementados en el año t.	Protocolo implementado en el año t.	1	Documento Físico o Digital “Protocolo de Trabajo Colaborativo”.

Componente 3	Catastro de sitios eriazos, espacios públicos y privados que presenten factores de riesgo y aumenten la posibilidad de comisión de delitos.	Elaboración de Base de datos con sitios eriazos, espacios públicos y privados que presenten factores de riesgo en el año t.	Base de datos con sitios eriazos, espacios públicos y privados que presenten factores de riesgo en el año t. elaborada.	1	Base de Datos.
Componente 4	Integración sistema de alerta en barrio comercial conectada a la central de monitoreo municipal.	Número de dispositivos de alerta temprana instalados en el barrio comercial en el año t.	(N° de dispositivos de alerta temprana instalados en el barrio comercial en el año t./ N° de dispositivos de alerta temprana a instalar planificados en el año t)*100	60%	- Acta de Entrega. - Registro Fotográfico.

**Tabla N°16: Matriz de Indicadores del Plan “VIOLENCIA INTRAFAMILIAR”**

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Disminuir niveles de Violencia Intrafamiliar perpetrada por hombres a mujeres.	Porcentaje de variación de casos policiales de violencia intrafamiliar cometida por hombres a mujeres ocurridos en la comuna de Mulchén en el año t.	$((N^{\circ} \text{ de casos policiales de VIF cometida por hombres a mujeres en el año t/ } N^{\circ} \text{ de casos policiales de VIF cometida por hombres a mujeres ocurridos en el año t)-1)*100.$	25%	Registro de casos policiales de ambas policías en Plataforma SIED territorial.
Componente 1	Desarrollo de talleres y charlas dirigidas a hombres en la comunidad que aborden la violencia de género, promoviendo relaciones saludables y equitativas.	Cantidad de charlas con enfoque de género dirigidas a hombres realizadas en el año t.	$(\text{Cantidad de charlas con enfoque de género dirigidas a hombres realizadas en el año t/ Cantidad de charlas con enfoque de género dirigidas a hombres planificadas en el año t})*100$	70%	- Informe de charla. - Set fotográfico.
Componente 2	Campaña preventiva del consumo de alcohol y drogas y su impacto negativo en la vida familiar.	Número de campañas preventivas del consumo de alcohol y drogas y su impacto en la vida familiar realizadas en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de campañas preventivas del consumo de alcohol y drogas y su impacto en la vida familiar realizadas en el año t/ } N^{\circ} \text{ de campañas preventivas del consumo de alcohol y drogas y su impacto en la vida familiar}$	60%	- Informe sistematizado que dé cuenta de las campañas preventivas. - Material de difusión.

			planificadas en el año t)*100		
Componente 3	Desarrollo de mesas de trabajo con entidades locales y provinciales involucradas en la atención y protección a las víctimas de VIF para aumentar acceso a oferta pública.	Creación mesas de trabajo con entidades locales y provinciales involucradas en la VIF en el año t.	Mesas de trabajo con entidades locales y provinciales involucradas en la VIF desarrolladas en el año t.	2	Acta mesa de trabajo.
Componente 4	Atención, orientación y seguimiento Programa Centro de Atención Inicial SERNAMEG.	Número de usuarios asesorados por el Programa Centro de Atención Inicial SERNAMEG en el año t.	(N° de usuarios asesorados por la oficina Centro de Atención Inicial SERNAMEG en el año t./ N° de usuarios en lista del Programa Centro de Atención Inicial SERNAMEG t)*100	80%	- Informe de Gestión Programa Centro de Atención Inicial.

**Tabla N°17: Matriz de Indicadores del Plan “LESIONES”**

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Disminuir niveles de lesiones en la vía pública y establecimientos educacionales.	Porcentaje de variación de casos policiales de lesiones ocurridas en la vía pública y establecimientos educacionales en el año t.	$((N^{\circ} \text{ de casos policiales de lesiones ocurridas en la vía pública y establecimientos educacionales en el año t} / N^{\circ} \text{ de casos policiales de lesiones ocurridas en la vía pública y establecimientos educacionales en el año t-1}) * 100.$	40%	Registro de casos policiales de ambas policías en Plataforma SIED territorial.
Componente 1	Charlas y talleres educativos en escuelas y liceos sobre resolución de conflictos y educación emocional orientados a N.N.A.	Cantidad de charlas y talleres educativos sobre resolución de conflictos realizados en escuelas y liceos en el año t.	(Cantidad de charlas y talleres educativos sobre resolución de conflictos realizados en escuelas y liceos en el año t./ Cantidad de charlas y talleres educativos sobre resolución de conflictos planificados en el año t)*100	70%	- Informe de charla. - Set fotográfico.

Componente 2	Plan de patrullajes preventivos mixtos y control de consumo de drogas y alcohol en zonas críticas con Carabineros de Chile.	Porcentaje de operativos de patrullajes preventivos mixtos y de control de consumo de alcohol y drogas ejecutados en el año.	(N° de operativos de patrullajes preventivos mixtos y de control de consumo de alcohol y drogas realizados en el año t/ N° de operativos de patrullajes preventivos mixtos y control de consumo de alcohol y drogas planificados en el año t)*100	70%	Hojas de ruta.
Componente 3	Instalación de sistemas de teleprotección (cámaras y postes inteligentes) en áreas públicas y establecimientos educacionales para garantizar respuesta efectiva.	Número de cámaras y postes inteligentes instalados en áreas públicas y establecimientos educacionales en el año t.	(N° de cámaras y postes inteligentes instalados en áreas públicas y establecimientos educacionales en el año t/ N° de cámaras y postes inteligentes a instalar en áreas públicas y establecimientos educacionales planificados en el año t )*100	70%	Acta de Recepción Provisoria.
Componente 4	Fortalecimiento de la vigilancia comunitaria en áreas de alta incidencia a través de la coordinación y comunicación en conjunto con redes o comités de vigilancia vecinales.	Porcentaje de reuniones con redes o comités de vigilancia en el año t.	N° de reuniones con redes o comités de vigilancia en el año t/ N° de reuniones con redes o comités de vigilancia planificadas en el año t )*100t.	70%	Acta de reunión.

**Tabla N°18: Matriz de Indicadores del Plan “CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA VÍA PÚBLICA”**

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Reducir el consumo de alcohol y drogas en la vía pública, especialmente en sectores críticos como parques, plazas, costaneras y alrededores de establecimientos educacionales..	Reducir el consumo de alcohol y drogas en la vía pública.	N° de Infracciones año anterior * 0.9	10%	Registro de Carabineros de Chile en cuanto a la cantidad de infracciones.
Componente 1	Charlas y talleres educativos en establecimientos educacionales y comunitarios sobre los riesgos y consecuencias del consumo de alcohol y drogas en la vía pública.	Charlas y talleres educativos en establecimientos educacionales y comunitarios	(Cantidad de charlas y talleres educativos sobre resolución de conflictos realizados en escuelas, liceos y comunitarias realizadas /Cantidad de charlas y talleres educativos sobre resolución de conflictos realizados en escuelas, liceos y comunitarias planificadas)*100	70%	- Informe de charla. - Set fotográfico.
Componente 2	Fortalecimiento de patrullajes preventivos en coordinación con Carabineros para el control del consumo de alcohol y drogas en zonas críticas identificadas.	Porcentaje de operativos de patrullajes preventivos mixtos y de control de consumo de alcohol y drogas ejecutados en el año.	(N° de operativos de patrullajes preventivos mixtos y de control de consumo de alcohol y drogas realizadas/ N° de operativos de patrullajes preventivos mixtos y de control de consumo de alcohol y drogas planificadas)*100	70%	Hojas de ruta.
Componente 3	Fortalecimiento del equipo preventivo a partir de la contratación de profesionales al área	Fortalecimiento del equipo preventivo	(N° De trabajadores adicionales contratados/N° de trabajadores a contratar)*100	50%	-Informe de actividades y - Planificaciones. -Set fotográfico

**Tabla N°19: Matriz de Indicadores del Plan “ABIGEATO”**

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Reducir el delito de abigeato en zonas rurales, especialmente en predios agrícolas y sectores vulnerables identificados como de alta incidencia.	Reducir el delito de abigeato en zonas rurales	(N° de Abigeatos realizados en el año/N° de Abigeatos estimados)*100	70%	Registro de Carabineros de Chile en cuanto a la cantidad de casos de Abigeato.
Componente 1	Fomentar la implementación de medidas de seguridad en predios rurales	Fomentar la implementación de medidas de seguridad	(Cantidad de charlas, talleres y actividades relacionadas con abigeato realizadas/Cantidad de charlas, talleres y actividades relacionadas con abigeato planificadas)*100	80%	-Informe de actividades y - Planificaciones. -Set fotográfico
Componente 2	Fortalecer los sistemas de identificación y registro de animales	Fortalecer los sistemas de identificación y registro de animales	(N° de identificaciones realizadas / N° de identificaciones planificadas)*100	70%	-Informe de actividades y - Planificaciones. -Set fotográfico
Componente 3	Realizar patrullajes preventivos en sectores críticos y en horarios específicos	Realizar patrullajes preventivos	(N° de patrullajes preventivos en sectores críticos y en horarios específicos realizados /N° de patrullajes preventivos en sectores críticos y en horarios específicos planificados)*100	50%	-Hojas de rutas
Componente 4	Impulsar programas de vigilancia comunitaria rural	Impulsar programas de vigilancia comunitaria rural	(Cantidad de actividades realizadas/ Cantidad de actividades planificadas)*100	80%	-Informe de actividades y - Planificaciones. -Set fotográfico